

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 814, de fecha 26 de Diciembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 13735**

Se acuerda manifestar la voluntad de destinar M\$8.569.904 del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional 2024, para atender la Emergencia Hídrica, según los ítems establecidos, en la glosa 03 Emergencia, Ley de Presupuestos Año 2024, Financiamiento Gobiernos Regionales.

Las líneas son las siguientes:

1. Iniciativas de prevención y mitigación de incendios forestales.
2. Labores preventivas preparatorias para eventos climatológicos.
3. Ejecutar y/o financiar iniciativas asociadas a las fases de mitigación y preparación en la gestión del riesgo de desastres, definidas en la ley N° 21.364, especialmente aquellas que tiendan a atenuar los efectos del déficit hídrico, la inaccesibilidad de agua y dar continuidad a los servicios de agua potable rural.
4. Gasto en las etapas de ayudas tempranas y reconstrucción, previa coordinación con la Subsecretaría del Interior.

Las orientaciones, lineamientos y condiciones en que se ejecutarán estos recursos, serán abordados en la primera semana de enero 2024, en la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos del Consejo Regional.

Además, se deja registro en el presente acuerdo, que el Gobierno Regional de Coquimbo no destinará “hasta un 3% del total de los recursos consultados en la presente Ley aprobada por el Congreso Nacional correspondientes al programa de inversión de cada Gobierno Regional, se podrá traspasar a las asignaciones 24.03.002 y/o 33.03.001 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para enfrentar situaciones de emergencia, y de acuerdo con lo establecido en las normas de la Partida 31 Gobiernos Regionales”(glosa 08).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

